

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipado, pagándolo directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

AÑO II.

Miércoles 17 de Diciembre de 1873.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NUM. 323.

## TARJETAS POSTALES.

APUNTES PARA FORMAR EL CATALOGO DE LAS QUE, EMITIDAS POR PARTICULARES HAN CIRCULADO EN ESPAÑA.

Dedicados al Sr. D. José María de Palacio, su afectuoso amigo

EL DOCTOR THEBUSSEM.

### SUMARIO.

Silencio del Diccionario.—Cuna de la tarjeta.—Lo físico, lo moral y lo literario.—Segunda opinion del baron Rothschild.—Lo que pasó en España y lo que sucedió en Bélgica.—Empieza el inventario.—Periódicos españoles y extranjeros.—Digresión sobre las tarjetas de Carlos y de Emperaire.—Prosigue el Catálogo.—Las oficiales.—Bibliografía.—Estadística.—Consejo a los prudentes.—Elogio del señor ministro de Hacienda.

«Dans une multitude de circonstances où, jusque-là, on évitait d'écrire une lettre, on venait à la carte postale.»

(El baron de Rothschild.)

Las palabras *adulto* y *postal*, se parecen en que ni una ni otra tienen hospedaje en la undécima edición académica del Diccionario de la Lengua Castellana. Para entenderlos, y mientras el lexico no llena este par de lagunas, supongamos la siguiente definición:

**TARJETA POSTAL.** Pedazo de cartulina, del tamaño y forma de un naipe próximamente, que destinado a llevar por una de sus caras la direccion y el signo de franquicia, y por otro la noticia que se quiera comunicar, circula al descubierto por correos, abonando un porte inferior al de las cartas.

En Octubre de 1869 aparecieron en Austria por primera vez esta clase de tarjetas, y al poco tiempo fué aceptada tan cómoda y sencilla invencion por diversas naciones de Europa y de América.—Los impávidos guarismos de la estadística han demostrado que el nuevo descubrimiento hace aumentar en vez de disminuir el número de cartas; de donde parece resultar que la comodidad y baratura de la tarjeta, desarrollan en el público la necesidad de la correspondencia por escrito.

Si yo tuviese el ingenio y dotes de mi amigo y deudo D. José de Castro y Serrano, formaría una amplia revista, interesante y curiosa, considerando al trozo de cartulina en el orden físico, en el moral y en el literario.—Diré, sin embargo, cuatro palabras sobre tan vasta materia.

Físicamente existen las tarjetas desde el siglo XVI. Poseo cubiertas de cartas de los años 1520 y 1532 en cuyos reversos se lee: «Olvídate decir a Vm. que tenga el arcabuz por todo el tiempo que le plazca.»—y en la otra se escribe: «Acaba de llegar Juanico con el caballo de Vm.»—Estas notas o laconicas adiciones de cosas que se han recordado o han sucedido, despues de cerrada la epistola, fueron y son tan frecuentes, que pocas personas habrán dejado de estampar un par de renglones en el dorso de algun sobrescrito. En 1840 se establecieron en Inglaterra los famosos sobres de *Mulready*, que sirven para dar franquicia a las cartas que en ellos se incluyen, y sucede que llega a vulgarizarse la costumbre de cerrar la cubierta sin meter nada en su seno, escribiendo en el respaldo la noticia que se quiera trasladar. La faja del periódico insertando v. gr. la nota de «Concluye esta suscripcion el dia tantos de tal mes,» no pasa de ser un asunto de interés privado que circula al descubierto; una especie de génesis o embrión, lo mismo que los anteriores, de lo que andando el tiempo habia de convertirse en tarjeta postal.

Moralmte considerada guarda alguna relacion con los cuellos fabricados de papel. Ahorran estos en mil ocasiones, y son notable economía, el empleo de una camisa limpia, del mismo modo que el trozo de cartulina evita los cumplimientos, gastos y mayor ceremonia que la epistola requiere. Ambos inventos son hijos de las necesidades, de la prisa y del sistema de vida a que es necesario amoldarse en la presente época. Aquellas misivas de los siglos XVII y XVIII llenas de datos y de noticias interesantes, de las cuales aun quedan tan buenas muestras, son documentos de que vamos careciendo en nuestros dias, gracias al periodismo que todo lo cuenta y todo lo refiere. Hoy escribimos más, pero con menos substancia que nuestros abuelos; hemos ganado en el número de correspondencias, pero la correspondencia es homeopática; abarcamos más, pero apretamos menos.

Literariamente, el lenguaje de la tarjeta se asemeja algo al del telégrafo. Frases truncadas, locuciones sin gramática, conceptos oscuros e ininteligibles para el que no está en antecedentes del tema que tratan los corresponsales, parecen muchas veces palabras arrojadas a granel o contestación dada por una síbila.

En el notable y curioso libro que bajo el título de *Histoire de la Poste aux lettres* (Paris 1873) acaba de publicar el señor baron de Rothschild, entendido como pocos en asuntos de correo y filatelia, dice al hablar de las tarjetas, «que en la vida moderna hay una multitud de comunicaciones privadas» para las cuales el secreto constituye un lujo verdaderamente inútil.—Confirma la verdad de este aserto el ver que el público no tiene reparo el valerse del cartoncillo que llega a nuestro poder en cueros vivos, y violado por los ojos de casi todas las personas

por cuyas manos ha pasado. Resulta que al barato y sencillo medio de correspondencia de quien me ocupo, le ha sucedido lo mismo que acontece a la mayoría de las invenciones y adelantos humanos; es decir que ha nacido en la época que pudo y debió nacer (4).

España, que en todo ha de poner un sello de rareza, originalidad o extravagancia de peor ó mejor género, no podía faltar a esta ley al establecer sus tarjetas postales. Fueron creadas en 40 Mayo 1871. En 7 Julio de dicho año se manifestó que avisaría el Gobierno la fecha de su emision. Por la tarifa que empezó a regir en 4.º Enero 1873, se permitió que circularan tarjetas sin distincion de peso, con un porte de cinco céntimos de peseta. Esto fué abrir la puerta a la iniciativa particular, y fué tambien el fundamento legitimo de la creacion de las tarjetas privadas que con diferentes formas, leyendas y dibujos, ha trasportado el correo español, por espacio de once meses. La circular del director general, fecha 8 de Noviembre, advierte que, terminada la elaboracion de las tarjetas, se expedirán al público en 1.º de Diciembre (1873), y que desde dicha fecha—ano podrá ya ser tolerada la trasmision por el correo de las que «ha venido produciendo la industria privada.»

Ningun país del mundo presentará una coleccion del dicho linaje de cartulinas. Si alguien me arguye con lo que aconteció en Bélgica, le diré que el caso me parece diferente. Allí hubo un retardo de 46 dias (desde 15 de Noviembre de 1870 a 1.º de Enero de 1871) aquel que señaló el Gobierno para la emision. En este corto periodo circularon subrepticamente algunos papeles que, aun cuando en lo físico eran tarjetas, bien pronto fueron incluidos en sobres por las oficinas de Correos, exigiendo a los destinatarios el precio de carta sin franquear. No hay, pues, paridad de casos entre el contrabando belga y la legalidad española.

Formar un inventario completo de todos los cartones, hijos de la industria privada, que han circulado en España desde 1.º de Enero a 31 de Noviembre de 1873; reunir ejemplares fehacientes ó sean servidos para escusar supercherias futuras; describirlos con exactitud señalando la época, autor, punto de emision, número de copias tiradas, etc., etc.; si hoy es empresa, lo será mucho más cuando trasciura algun tiempo. Por eso mi buen amigo Navasquies, inteligente director de la acreditada *Revista de Correos*, convida a sus suscriptores para que le envíen ejemplares y datos de las tarjetas que conozcan, á fin, dice, de «hacer un estudio especial de ellas que ofrecerá gran riqueza y variedad; pero que a la vez y andando el tiempo, presentará no pocas dudas y dificultades á los coleccionistas.»

Poca será la ayuda que podré prestar en esta tarea. Con más voluntad que medios, y gracia al concurso de mis buenos amigos de España, he podido en medio de la vida errante y volandera que la conservacion de mi salud exige, reunir los ejemplares que de pasada y con escasa minerva reseñaré en este ensayo. Si él puede ser de alguna utilidad al querido amigo á quien va dedicado, á la *Revista de Correos* ó a los filatelistas, me doy por satisfecho con usura de los ratos consagrados al presente trabajo que, aun cuando falto de detalles en sus descripciones, bastará para dar una idea y poder buscar las cartulinas que á continuacion se apuntan (2).

(1) Los almanagues franceses, para los cuales son como obligatorias las caricaturas, vendan ó no a pelo, consagran algunas á las tarjetas. Por ejemplo: debajo de una lámina representando á dos damas y un doméstico, se escribe: «Has tomado á un ciego por criado?—Sí; para que no lea mis tarjetas postales. Tanto esta como las restantes burlas, tienen, a mi parecer, escaso chiste, y menos fuerza para destruir la novedad á quien tratan de ridiculizar.—Véanse los almanagues para el futuro año de 1874, intitulados *Pour rire, Du Charivari*, etc. Tambien es francés el proyecto ó idea de ciertos sobres que cubran la parte escrita de la tarjeta.—No creemos que los apruebe ningun Gobierno, pues para asuntos de reserva el público usará cartas cerradas y lacradas. Convento en que la correspondencia al descubierto puede en ocasiones acarrear perjuicios; pero á tal argumento contestaría que tambien los traen los ferro-carriiles, los fosforos, los periódicos, etc., y esta no es razon bastante para suprimir el uso de semejantes inventos.

(2) Véase la *Revista de Correos*; núm. 84.—Madrid.—Octubre, 1873. Tiene mi estimadísimo D. Emilio C. de Navasquies, entre otras muy buenas cualidades, la de sufrir con admirable paciencia mis riñas y mis argumentos. Ahora le diré que se hallaba en excelente posicion para haber formado un catálogo completo de las tarjetas privadas de España. Como de Madrid parten y á Madrid afluén, con rarísimas excepciones, todas las emitidas en la Península, creo que hubiera sido sencillo, toda vez que aquí no habia ni asomo de violacion de correspondencia, tomar notas de las diversas clases que salian y llegaban á la administracion del correo central, por medio de algunos de los señores empleados en dicha casa, afectos á la filatelia. De este modo la caza hubiera sido abundante, exacta la cronología, y fácil buscar ejemplares, toda vez que el mayor número lleva en letra de molde el pueblo y domicilio del editor, á quien no habria sido difícil escribir y preguntar la fecha fija de la emision, cantidad de la tirada, etcétera. Perdida semejante coyuntura, creo que el trabajo aumenta, y la facilidad del acierto disminuye. Si los lectores se fijan en las circunstancias con que se ha redactado este indice perdonarán si quieren (y si no, que no los perdonen) los errores cronológicos, el silencio en que pasaré las tarjetas que me son desconocidas y otras faltas que enmendará quien tenga más luces y medios de publicar un trabajo serio sobre esta peliaguda, útil, trascendental é importantísima materia.

DOCTOR THEBUSSEM.—TANGER.

(Enero de 1873).

### A.

Cartulina blanca, sin adornos ni leyendas impresas: 138 milímetros por 76. ANVERSO: la direccion y el sello de Correo. REVERSO: la noticia que se deseaba comunicar.—Circularon desde Enero á Abril de 1873, en número de unos cincuenta ó sesenta ejemplares.

Por las razones que luego expondré, no consagro lugar especial en este escalafon á la decena de tarjetas Thebusianas que portó el correo español seis meses antes, ó sea á principios de Julio 1872. Eran de cartulina blanca con 134 milímetros por 76, y llevaban por el anverso, la orla negra que marca el luto. Carecían de todo linaje de letra ó signo impreso, y se franquearon como carta ó sea con sellos de 30 milésimas de escudo, por no llegar su peso á diez gramos.

(Mayo de 1873.)

### B.

Cartulina blanca. Impresion tipográfica en negro: 143 milímetros por 79. ANVERSO: Orla formada por una linea, y como adorno una cruz en cada ángulo. En la parte superior leyenda que dice: *Tarjeta postal, creada por superiores disposiciones de 10 Mayo, 10 Junio y 7 Julio 1871 y permitida su circulacion en España segun la Tarifa de 15 Setiembre 1872. Como al Gobierno se le hace cuesta-arriba emitir las, el Doctor Thebussem (sic) dispone esta tirada (Mayo 1873) para su uso y para regalarla á sus amigos. En este lado se escribe solamente la direccion, y por el respaldo la noticia que se quiera comunicar. Circula sin faja ni cubierta. Es de buena educacion pegar el sello de correo en el ángulo superior derecho del sobre. En dicho sitio hay un cuadrángulo que lleva dentro la inscripcion *Sello de 3 céntimos de peseta.*—En el centro de la tarjeta la palabra *AL*—REVERSO: en blanco.*

Primera edicion de cien ejemplares, con la errata que se corrigió en las tres posteriores C, D, E, citadas á continuacion, de haber escrito *Thebussem* en vez de *Thebussem*, ó sea con *n* en vez de *m* al final.

(Junio de 1873.)

### C.

Reimpresion de la anterior. Tirada de cien copias costeadas por el conocido timbrólogo mi amigo Mr. Moens, quien las puso en venta, como curiosidad postal, en su casa de Bruselas.

Unos cuatro ó cinco ejemplares que yo separé del centenar remitido á Moens, fueron los únicos que de esta edicion con la errata enmendada, circularon por correos en España.—Son, pues, rarísimos los servidos, porque Moens vende sus copias sin usar.

(Mayo de 1873.)

### D.

Semejante en un todo á la precedente, pero con un renglon más de texto, en el cual se lee: *Tirada de un 1.000.000 de ejemplares por los que no son amigos del Doctor Aleman.*

Esta edicion fué dispuesta y pagada por varios caballeros oficiales de Marina del Departamento de Cádiz, en fin de Mayo de 1873. Verdaderamente las copias emitidas fueron 500, y no un millon.

(Junio de 1873.)

### E.

Iguales á la descrita en el asiento B, pero llevando en el anverso, debajo de la orla ó filete inferior, estas palabras: *Novísima edicion (Junio 1873) interin el Gobierno no sale de su cuidado—Dr.—Th.—*

Tirada de 300 ejemplares, cien de ellos destinados á Mr. Moens para ponerlos en venta.

Varios periódicos españoles y extranjeros, consideraron como una novedad en España las anteriores tarjetas, y tuvieron la fineza de ocuparse de ellas tributándole elogios. Citaré los títulos de los papeles que han llegado á mi noticia:

*Revista de Correos*: Madrid, Abril 1873 (\*).  
*El Cascabel*: idem 18 Mayo idem.  
*El Diario Español*: idem 19 Mayo idem.  
*El Gobierno*: idem 13 Mayo idem.  
*La Gaceta Popular*: idem 26 Mayo idem.  
*Diario de Barcelona*: Barcelona 9 Mayo idem.  
*Diario de Cádiz*: Cádiz 24 Mayo idem.  
*Gibraltar Guardian*: Gibraltar 16 Mayo idem.  
*Jornal da noite*: Lisboa; Junio 760, 764 y 762. Es notable el discreto artículo que consagra á la tarjeta B, en el primero de los dichos números, el diputado y distinguido periodista portugués Ilustrísimo Señor Antonio Augusto Teixeira de Vasconcelhos (bajo el seudónimo de D. Paio Peres Correa). En el 762 se trata de si podian ó no circular estas tarjetas entre España y Portugal, con franqueo inferior al de una carta sencilla.

*Le Timbre Poste*: Bruselas; Junio y Julio. Estampa este acreditado periódico un facsimile de la tarjeta señalada en el párrafo B; dice que tiene aspecto de papeletas de entierro; hace una incorrecta version de su texto, y agrega, por último,—«que el Gobierno español, habien-

(\* Este autorizado papel, que es voto de mayor excepcion en la materia de que se trata, apunta en su número del mes de Noviembre, con motivo de un trabajo que tiene por objeto formar lista de las tarjetas, lo siguiente: «... es lógico que la primera tarjeta de nuestro catálogo sea la Thebussem...» porque no temo ser temerario si aseguro que quizás la suya haya sido la primera tarjeta particular que ha trabajado íntimo y fraternal conocimiento con los empleados de correos.»

do comprendido la leccion que se le acaba de dar, se decide, por fin, á emitir las tarjetas.—El número correspondiente á Julio publica la carta de un corresponsal español que rectifica la version francesa, agregando que el aspecto ligubre de las cartulinas, su filete negro y sus cuatro cruces, tienen el siguiente significado:

«*Ci gisent les finances d'Espagne;*  
«*Ci-git la discipline militaire;*  
«*Ci-git l'ordre public;*  
«*Ci-git le droit de propriété. Le cadre noir rapelle à nous autres, Espagnols, le deuil que nous portons aujourd'hui dans notre cœur; nous assistons aux funérailles de la pauvre Espagne!*»

*La Gazette des Timbres*: Paris; Junio. Describe y da correcta traducción del texto de la tarjeta B, agregando despues lo siguiente:—«*Cette espèce de sommation, adressée par un particulier au gouvernement, à quelque chose qui confond nos habitudes routinières. On nous assure cependant que, pour Juillet, le gouvernement fera une émission de cartes... s'il n'a pas de soins plus sérieux.*»

*The Stamp-Collector's Magazine*: Bath; Junio y Julio. Traduce con toda exactitud el texto español B, y despues dice:—«*Since writing the above, we learn that the government has actually been shamed by Dr. Thebussem's action, into taking measures for the issue, at an early date, of official post cards: We cannot doubt but that the good work thus accomplished will earn for its author the gratitude, not only of philatelists, but also of the spanish mercantile community.*—En el número correspondiente á Julio, se ocupa este papel de la edicion descrita en el párrafo D, y dice que ella es una prueba de la buena acogida que el público ha dispensado á las tarjetas.

*The Stamp*: Londres, 16 Julio y 1.º Agosto. Inserta una minuciosa descripción de la tarjeta B, y da su version al inglés. Luego habla de la señalada en el párrafo E, marcando con la mayor escrupulosidad sus diferencias con la anterior.

*The Philatelist*: Brighton; Setiembre. Describe y explica, pero sin traducirlas, las ediciones marcadas en los asientos B y D.

Omitiendo citar otros periódicos, agregaré que, como curiosidad postal, poseo ejemplares de tarjetas Thebusianas, que con la franquicia correspondiente á cartas, han circulado al descubierto por correos desde Santiago de Cuba, Lisboa y Viena, hasta Madrid, Sevilla y Cádiz.

La claridad y la buena fé piden que hagamos una digresion para hablar de las tarjetas de don Abelardo de Carlos y de D. Agustín Emperaire, pues para mi es dudoso si deben ser colocadas á la cabeza ó al fin de estos apuntes.—Los peritos determinarán lo que sea más lógico y acertado.

Don A. de Carlos.—Madrid—Agosto de 1871, á Junio de 1873.—Cartulina blanca. Litografiada en azul ó en negro: 137 milímetros por 78. ANVERSO: Orla formada por una linea, dejando margen, y en él un renglon con la siguiente leyenda que corre en derredor de la tarjeta: *La Moda elegante ilustrada, periódico de las familias é indispensable á toda señorita Admon., Carretas, 42, Madrid. Se envían números de muestra gratis á quien los solicite Director Don Abelardo de Carlos. Al centro: Provincia de*—

Sr. D.—En el extremo izquierdo inferior un cuadrángulo marcando el lugar del sello de correo. REVERSO: leyendo en la misma forma que el anverso, diciendo: *La Ilustracion española y americana, periódico redactado por los literatos más notables de España, Portugal y América, é ilustrado por los primeros artistas españoles. Se envían números de muestra gratis á quien los solicite. Administracion, Carretas, 42, Madrid. Al centro: Madrid*—1871.

Poseo dos ejemplares usados de esta tarjeta. Uno de ellos, fecha en—Madrid á 7 de Agosto 1871—va dirigido al Señor Director de LA EPOCA, en dicha poblacion. Su franqueo es de 25 milésimas de escudo. El otro ejemplar, datado tambien en—Madrid á 12 Enero 1872—, se envió al Sr. D. Agustín Emperaire, en Bilbao, y lleva timbre de 50 milésimas; es decir, que tanto en la de Madrid para Madrid, como en la destinada á Bilbao, el porte fué de 25 y de 50 milésimas, ó sea igual al que hubiesen abonado cartas ordinarias; circunstancia en la cual conviene fijar la atencion, por lo que más adelante diremos.

Segunda tarjeta del Señor Carlos. Cartulina blanca. Litografiada en azul: 102 milímetros por 74. ANVERSO: orla formada por dos lineas paralelas con un adornillo en cada uno de los cuatro ángulos. Letra que dice: *Provincia de*—

Sr. D.—En el lado inferior de la izquierda, un cuadrángulo para el sello de correo. REVERSO: Orla idéntica á la ya descrita y leyenda de *Administracion de la Moda elegante ilustrada y de la Ilustracion española y americana, Carretas, 42, principal, Madrid. Recibido el importe de su suscripcion 1870 71. El Administrador: Sello elíptico estampado á mano, en el cual dice: *A. de Carlos é hijo: 13 Set. 72. Madrid.* El franqueo de esta tarjeta, dirigida desde Madrid á Barcelona, es de una milésima de escudo.*

(Las seis cifras arábigas 1870-74, se hallan manuscritas, de modo que en estricta justicia no debió la mencionada cartulina circular por correos con el porte de impresos, segun las reglas dadas en la tarifa de 2 de Julio 1869, que era la vigente en Setiembre de 1872.)

Anotada la suscripcion que pide y recibido su importe, y en otro de 13 Junio del dicho año, que se envió á Bilbao: *Anotada la suscripcion que pide, sírvase remitir el importe.* Ambas cartulinas no llevan otro manuscrito más que el del sobre. Su franqueo de un cuarto de céntimo de peseta; dice elocuentemente que, á pesar de hallarse permitida en 1873 la circulacion legal de las tarjetas postales, se amparó el remitente á la tarifa de impresos, pues con arreglo á ella abonaba un porte veinte veces menor que el que hubiera debido satisfacer por la tarjeta, ya fuese su texto impreso ya manuscrito, segun la tarifa de 13 Setiembre 1872 ó Instruccion de 10 Junio 1874.—Muchos comerciantes y libreros españoles (adoptando la moda de Alemania y de otros países) han seguido el sistema de imprimir avisos, listas de precios, circulares, etc., en el anverso ó reverso de una cartulina, excusando ponerle faja y franqueándola con arreglo al número 4 de la tarifa que empezó á regir en Enero de 1873.—No hace á nuestro propósito formar catálogo de este linaje de correspondencia, que nada tiene que ver con la verdadera tarjeta postal, aun cuando físicamente se le parezca.—Algunos periodistas usan el recurso, más económico todavía, de entenderse con sus corresponsales para los asuntos de renovacion de suscripciones, recibos de fondos, etc., por medio de una de las columnas de su papel ó de letreiro impreso en la cubierta del mismo.

Don Agustín Emperaire.—Bilbao.—Mayo de 1872.—Cartulina blanca. Impresion tipográfica en azul: 137 milímetros por 77. ANVERSO: orla formada por una linea, dejando margen, con la siguiente leyenda en los renglones que corren en derredor de la tarjeta: *Librería imprenta y taller de encuadernacion de Agustín Emperaire, calle de la Cruz, número 3, Bilbao. Almacen de papel de hilo... objetos de escritorio.*—En el centro: *Provincia de*—

Señor.—Cuadrángulo en el lado inferior izquierdo para el sello de correo. REVERSO: Leyenda de la misma forma que en el anverso, diciendo: *Libros y cuadernos de diferentes rayados y tamaños. Artículos para escuelas.*—En el centro *Bilbao*—de—de 187

Ya hemos visto que los periódicos de España y del extranjero afirmaron que las tarjetas Thebusianas, antes descritas, fueron las primeras emitidas en la peninsula. El Sr. D. Agustín Emperaire, que con una bondad y finura extremadas me ha prestado ayuda y curiosos datos para redactar el presente artículo, manifestó por medio de *La Gaceta Popular* (Madrid—21—Junio 1873—núm. 406), de la *Gazette des Timbres* (Paris, Junio, 1873) y de carta privada con la cual me favoreció, que las primeras tarjetas postales de España fueron las circuladas por el Sr. Carlos y por el mismo Emperaire, que imitó las del mencionado sujeto. Contestando á su carta lo hice, poco más ó menos, los argumentos siguientes. En la circular del Director general de correos del 7 Julio 1871, y en la Instruccion de 10 Junio de dicho año para el uso y circulacion de las tarjetas, se decía: «*Tan pronto como las tarjetas postales puedan ponerse en circulacion, este Centro directivo empezará á la fecha en que este nuevo servicio empezará á ejecutarse.*... Las tarjetas se expenden al público por el precio de seis céntimos de peseta... y por ese precio circularán francas en todo el reino... El envío de las tarjetas podrán los interesados someterlo á la formalidad de la certificación...» Un papel que casi podemos llamar oficial, (*El Indicador Postal de España*, Madrid) consignó en su número de Julio, 1871, estas palabras: «*Todavía no está fijada la época para la circulacion de las tarjetas postales; cuando empiece á tener efecto, etc.*...» Claro es que á dichos textos que hablaban de un caso futuro, no pudo someterse el Sr. Carlos para la emision de sus tarjetas de 1871 y 1872, y prueba de ello que tuvo que franquearlas segun su peso y con arreglo á la tarifa de las cartas ordinarias.—Además le hubiera sido imposible certificarlas sin el aditamento del sobre y sellos de lacre, en cuyo caso la tarjeta perdía otra de sus condiciones, ó sea la de viajar al descubierto.—A mi parecer, las cartulinas de los Sres. Carlos y Emperaire, lo mismo que las mías de Julio de 1872 marcadas al final del asiento A, aun cuando sean tarjetas físicas, no lo son en el sentido legal: unas se han sometido á la tarifa de cartas y otras á la de impresos; ninguna á la de tarjetas.—Estas con sus condiciones de baratura, derecho de certificación, etc., no podían existir en España hasta el dia 1.º de Enero 1873, ó sea desde que se declaró vigente la tarifa de 15 de Setiembre 1872 que en su párrafo 14 señala el valor de cinco céntimos de peseta, sin distincion de peso, al franqueo de las tarjetas postales. El público que no trató de imitar las de Carlos y Emperaire en 1871 y 1872, ó porque no juzgó oportuno pagar el porte á precio de carta, ó porque no tenía proporcion de imprimir su correspondencia para que le resultase barato, siguió en 1873 el ejemplo dado en las Thebusianas y vociferado por la prensa periódica, toda vez que le proporcionaba juntas las economías de tiempo y de dinero. Ellas y el amparo de la ley, fueron la razon y buen estado de la tierra para que la semilla fructificase.—El Sr. Emperaire, contestando á las razones que acabo de apuntar, me dijo en carta del 25 de Agosto 1873 lo siguiente:—«*No puedo menos de reconocer la fuerza y solidez de su argumentacion en punto á que la verdadera tarjeta postal espa-*

«No la pudo existir hasta después del 13 de Septiembre 1872, ó mejor dicho, hasta el 1.º Enero 1873 en que comenzó á regir la tarifa establecida en decreto de aquella fecha.»—Consiguen todos estos antecedentes para que los filatelistas fallen lo que estimen de justicia; y dando por terminada la digresión, continúo mi inter-rumpido catálogo.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 16, declarando jubilado al consejero real ordinario, cesante, D. Fernando Alvarez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 16, nombrando gobernadores militares de Albacete y Logroño á los brigadieres D. Antonio Hernandez de la Molina y D. Toribio Ansótegui y Alza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos, fecha 12, nombrando para formar las Juntas de Beneficencia particular de las provincias: de Málaga, á los Sres. D. Luis Bolin, D. Emilio Jimenez, D. Lorenzo Sandoval, D. Lorenzo Cendra, D. Melchor Garcia, D. Constantino Grund, D. Luis Navarro Genestroni, D. Gaspar Diaz Zafra, D. Ricardo Larios Segura, D. Eduardo Heredia y D. José Rubio Salinas; de Lugo á los Sres. D. Domingo Paradelá, D. Manuel Vazquez de Parga, D. Vicente Lopez, D. Nicolás Soler, D. Tomás Cobos, D. Bernardo Abuin, D. Carlos Llamas, D. Juan Goy Pardo, D. Antonio Martín Cid, D. Francisco Teñeiro y D. Francisco Suarez, y de Pontevedra, á los Sres. don Antolin Esperon, D. José Berasategui, D. Jacinto Zubiri, D. Eduardo Patino, D. Indalecio Armesol, D. Ramon Romero, D. Ricardo de Martinez Garcia, D. Emilio Boullosa y D. Severiano Gonzalez Regueru.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 29 del actual, declarando que desde dicha fecha, en las provincias de Murcia, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, quedan suspensos todos los plazos considerados como fatales ó improrrogables en la tramitación de expedientes de denuncias; pudiéndose, sin embargo, activar aquellos en que así lo deseen los interesados.

Comercio.—Por el ministerio de Estado se publica una comunicación del cónsul de España en Orán recordando que por la ley francesa de 30 de Enero de 1872 se dispone que las mercancías importadas por países que no tienen tratado de comercio con Francia sufran, además de los derechos designados á cada una en el Arancel, un recargo de tres francos por cada 100 kilogramos, á no ser que vengan acompañadas de un certificado de origen expedido por los cónsules franceses.

MINISTERIO DE MARINA.—Aprehensiones verificadas por los buques guarda costas.—La barquilla núm. 1, de la sección de Cádiz, apresó el 22 de Noviembre último en aguas de la fahola de Cádiz un falucho con 38 bultos de tabaco.

Un marino de la dotación de la escampavía Guadalupe apresó en el puente del muelle de Fuenterrabía un bulto con géneros de ilícito comercio.

La tripulación de la escampavía Balear apresó el 30 del pasado Noviembre en el sitio llamado Playa de Deyá un falucho con 31 bultos de tabaco.

La tripulación de la escampavía Mahóns apresó el 1.º del actual en la carretera del Puerto de Soller un carro con cinco bultos de tabaco.

La escampavía Cedida apresó el 10 del actual en la playa del Caballón una barca de pesca conteniendo 17 cajas y 46 bultos de tabaco, ocho cuarterolas y pipas de licor.

Pagos.—La sección de la Caja de Depósitos he acordado los que se expresan á continuación para el día 18 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, carpetas números 701 á 800 de señalamiento.

VACANTES.—Lo está la plaza de médico, cirujano de la villa de Cuevas de San Marcos (Málaga), dotada con 1,800 pesetas anuales. Se solicitará en el término de veinte días.

—Dos plazas de médico-cirujano y una de farmacéutico de la villa de Miranda de Ebro, dotadas las primeras con 650 pesetas cada una, y con 4.300 la segunda. Se solicitarán en el término de once días.

EL GOBIERNO.

MADRID 17 DE DICIEMBRE DE 1873.

UNICO CAMINO.

¿Son amigos ó adversarios los Sres. Castelar y Salmeron? ¿Siguen la misma ó distinta línea de conducta? ¿Se dirijen al propio objetivo ó á un objetivo diferente? ¿Condenan y santifican lo mismo ó es vituperable para el uno lo que para el otro es digno de alabanza?

Difícil sería contestar á estas preguntas, ni aun á la primera, pues si bien la gente dice que ha cedido la tensión que entre ambos personajes existía, no há mucho tiempo los órganos en la prensa de ambos, difieren en sus simpatías y sus malquerencias, inclinándose respectivamente á lados opuestos y hasta podíamos añadir que á soluciones contrarias, si nos atuviéramos menos á la letra que mala, que al espíritu que vivifica.

Sin meternos en honduras, que hondos y profundos, recónditos é impenetrables son los misterios del corazón humano en general y de los hombres públicos en particular, permitásenos juzgar de los proyectos y las aspiraciones de ambos por lo que sale á la epidermis, es decir, por lo que aparece en las columnas de los periódicos de que pasan por inspiradores.

Por lo que se ha dicho y publicado, estos dos hombres públicos, en 16 de Julio marchaban en sentido paralelo por la senda política, andando el tiempo fueron desviándose hasta encontrarse frente á frente.

Las disidencias entre uno y otro se condensan en estos dos procedimientos: el señor Castelar hace una política de atracción de todos los partidos liberales españoles; el Sr. Salmeron quiere la unión de todas las fracciones, grupos y sub-grupos republicanos, excluyendo á todos los demás elementos: el uno desea el auxilio y el concurso de todos los hombres de buena vo-

luntad, el otro se encierra en el santuario federal cuya entrada vedá á los que no tienen esa filiación

En honor de la verdad, la consecuencia no está de parte del Sr. Salmeron, cuyas tendencias, cuando Dios quería, eran acentuadamente conservadoras.

Si aquí los acontecimientos no fuesen tan de prisa como van, haciendo olvidar los últimos á los primeros; si el estrépito atronador de los cañonazos de Cartagena, de las descargas de Velabicta y Andoain; si los rítor estridentes que para aturdirnos lanzan los yankees no hubiesen apagado ciertos rumores que resonaban no há mucho tiempo en el salón de conferencias, en los pasillos del Congreso y aun en el gabinete de la presidencia del Poder ejecutivo cuando era jefe del Gobierno el que ahora preside las Cortes, se recordaria ciertos trabajos con amor iniciados y con persistencia seguidos para desprender algunas ramas del partido constitucional, ingertándolas en el árbol republicano.

Para los iniciados en los secretos de la política, la reunion en casa del Sr. Montesinos tuvo, además del objeto patente y ostensible, otro misterioso y oculto, aunque no tanto que tras los pórticos en que se celebraba la reunion no se viese, velada por la sombra, la fisonomía de un filósofo que, al menos en aquellos momentos, era más ductil y ecléctico, menos intransigente é irreconciliable que se ha mostrado después.

Y pasando de lo presunto á lo conocido, el procedimiento de convocar á todos los generales conservadores, y confiarlos puestos militares más importantes á jefes alfonsinos y radicales, no se compagina bien con el exclusivismo que ahora se alardea y con las desconfianzas que se manifiestan; y con las excomuniones que se lanzan contra todo lo que lleva el execrable nombre conservador.

Mas dando de mano á las veleidades humanas, que si de sábios es mudar de consejo, nadie con más derecho á girar á la izquierda y á la derecha, ni á retroceder ó avanzar, que el personaje á que nos vamos refiriendo, vengamos á la cuestión del día que late en todos los corazones, y ha de ser el caballo de batalla en que se ha de pelear muy pronto.

Como hemos dicho varias veces y á riesgo de hacernos pesados, repitiéndonos, las actuales Cortes, por distintos motivos que la mayoría de la actual Cámara francesa, no representan ni mucho menos la mayoría del país.

Hechas las elecciones en familia federal, por decirlo así, con exclusion de los demás partidos que forzosamente se retrajeran, apenas si sus individuos son los mandatarios de una exigua parte de la nacion española, y no es lícito regir ni legislar, ni mucho menos constituir á una gran nacion, cuyos poderes en realidad no se tienen y en cuyo mandato falta la primer condicion de todos los contratos, que es el libre albedrío de los contratantes.

Y hoy los constituyentes, no solo están en disidencia con el país, sino consigo mismos. La República federal, votada por aclamacion en un momento de delirio, se ha desacreditado en el terreno de la práctica por las bacanales cantonalistas de Sevilla, Alcoy, Cádiz, Valencia y Cartagena. Contra su voto, dado en un momento de irreflexivo entusiasmo, se levanta un grito reprobador en el fondo de su propia conciencia, que no les ha de permitir nunca sancionar la perdición de la patria.

Las actuales Cortes, si son leales, si son patrióticas, si son honradas, deben deponer sus ilimitados poderes y sus omnímodas facultades ante el altar del bien público, porque hoy por hoy no son, ni pueden ser, sino una rémora á la solución de las dificultades pendientes, como ya son un temor de complicaciones futuras.

Las Cortes que votaron la República federal no pueden inspirar confianza á las potencias extranjeras, y han de ser un obstáculo al reconocimiento del orden de cosas establecido el 11 de Febrero.

Las Cortes en cuyo seno existen los instigadores y fautores de la insurreccion cantonal serán siempre una esperanza para los rebeldes de Cartagena.

Las Cortes compuestas de elementos tan heterogéneos que presagian inevitables tormentas parlamentarias, han de contribuir á aumentar la confusion babilónica que aquí reina, y robar al Poder ejecutivo el tiempo que necesita para atender á la resolución de las graves cuestiones pendientes.

Las Cortes que pueden y deben discutirlo todo, sancionar y poner su veto á las soluciones de Hacienda, embarazarán necesariamente todo proyecto financiero, toda operacion de crédito.

Estas Cortes están irremisiblemente condenadas en la conciencia pública como un peligro y una amenaza.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy el siguiente extracto de los telegramas recibidos por el Gobierno hasta la madrugada de hoy, del cual no insertamos las noticias que ayer tarde nos facilitaron en Gobernacion, y que ya conocen los lectores de EL GOBIERNO:

«Castilla la Vieja.—Segun telegrama de las autoridades locales, ayer á las cuatro y media de la tarde entraron segunda vez en Rivasvella los carlistas dando voces de saqueo y destruyendo el telegrafo. El pueblo contestó con algunos disparos, llegando en el momento la columna fuertemente que perseguía á los carlistas, haciéndoles un muerto y cuatro heridos. El gobernador de Santander da parte de que en el día de ayer el cabecilla Navarrete ha dirigido oficios á los pueblos de Laredo y Castro pidiendo 25.000 duros. La misma autoridad asegura no se acercará á reclamar ó recoger las cantidades pedidas.

La única partida carlista que se ha levantado en la provincia de Valencia consta solo de ocho hombres y está en el partido de Cervera.

Valencia.—Segun parte del alcalde de Alcira el cabecilla Santés se dirigió ayer hácia Játiva.

Cataluña.—Segun telegrama del gobernador civil, los carlistas levantados en la provincia de Gerona han exigido á los pueblos de Llagostera y Casas de la Selva un año de contribucion.

Segun participa el delegado de Tarragona, al tren núm. 2 que salió anteayer de Tarragona con direccion á Barcelona, le hicieron una descarga en el kilómetro 32, se cree que por carreteros interesados en que no circulen los trenes de aquella vía, pues no hay partidas carlistas en aquella comarca.

Aragón.—Segun telegrama del gobernador de Zaragoza, Villalain pernoctó ayer en Sisamon con su pequeña partida de caballería, amenazando de muerte al juez municipal y exigiendo 6.000 rs. por dejarle libre. En Sos se presentaron el día 13 unos pocos carlistas de caballería, procedentes sin duda de la faccion Gamundi.

La faccion que entró en Fraga ha marchado hácia Candanos.

Granada.—El gobernador de Granada da parte de haberse recibido noticias vagas de haber aparecido en el puente de Cubillos una partida de seis malhechores montados. Se han dado órdenes para su persecucion.

Provincias Vascongadas y Navarra.—No se ha recibido ningun despacho del general en jefe del ejército del Norte.

A un diario de Bilbao comunican por conducto de entero crédito, que el fuerte Sodupe está atestado de infelices mujeres, cuyo crimen consiste en que sus esposos, hermanos ó padres, no han tenido por conveniente alistarse en las filas del cabecilla Borbon, siendo lo más horrible que á ninguna de estas infelices, que se las tiene hacinadas sobre un montón de pajas, se las da nada de alimentos. Sus familias tienen que proporcionárselo, careciendo de él las que por su precaria situacion ó por otros motivos no pueden recibirlo.

Esto es horrible. Dice el Diario de San Sebastian, que el cura Santa Cruz con unos 300 próximamente de los suyos, se presentó el jueves en Zumaya haciendo preso al alcalde de dicha villa. Es cierto que al presentarse en Asteasu se le pasaron una buena parte de los mozos de Lizarraga, pero este les exhortó y unos 400 volvieron á ingresar en las filas, quedando el cura con unos 300 hombres escasos, con los cuales se ha dado al mordeo por los pueblos de la provincia.

Gamundi tiene en Sangüesa su centro de operaciones, haciendo por Sos frecuentes entradas en el distrito de Aragón para cometer exacciones.

En Fabra (Aragón) apareció ayer una partida carlista de 100 hombres mandada por el cabecilla Modesto Torre, que procedía del distrito de Cataluña.

Dice el gobernador de Logroño que las facciones carecen de dinero y artículos de primera necesidad.

La faccion que ayer entró en Onda esperaba en aquel punto á que se le reuniese el cabecilla titulado brigadier Palacios.

En Santa Ana de Pusa (Toledo) apareció ayer una pequeña partida carlista, mandada por un individuo apellidado Fuentes.

Segun noticias oficiales la villa de Olot continúa bloqueada y sitiada por Savalls al frente de 4.000 hombres y dos piezas de artillería: la poblacion se defiende heroicamente.

Nos dicen de Reus que el paquete de la correspondencia, que desde Tortosa iba dirigido á aquella ciudad, fué interceptado y abierto antes de llegar á Mora de Ebro por una partida carlista, cuyo cabecilla se ignora.

En dicha provincia dicese ha entrado el cabecilla Tristán.

La Rendicion del Pueblo dice lo que sigue:

«Entre los cabecillas Mora y Quico existe tal rivalidad, que se presiente lleguen un día á las manos. A causa de estas rivalidades se han marchado más de 100 individuos de la partida Quico á la de Mora.»

LA RESTAURACION.—Bajo el epigrafe de Lo que significa la restauracion, publica hoy EL IMPARCIAL un bien meditado artículo que concluye con estos interesantes párrafos:

«La historia de una restauracion es la historia de todas las restauraciones. La restauracion inglesa en Carlos II no fué más que el frenesí del odio y de la venganza: el cadáver de Cromwell, arrancado al sagrado de la tumba, se mecía colgado de una horca para horrorizar á las generaciones futuras. La restauracion francesa en Luis XVIII fué una caricatura repugnante de todos los horrores de la Convencion. La restauracion en Roma después de 1848 fué el retroceso al despotismo teocrático. ¿Qué fué en España la restauracion absoluta de 1823? ¡Ha reaparecido de nuevo un orden político ó una dinastía vencida, purgada de alguno de sus errores? ¡No los ha resucitado por el contrario en su más lastimoso desnudez? ¡Ha dejado alguna vez de cumplirse esta ley fatal y necesaria en el desarrollo de la historia? ¡Y podría ahora la naturaleza quebrantar sus leyes para hacer una excepcion en favor de la monarquía restaurada de D. Alfonso de Borbon?»

No nos hagamos ilusiones: la reaccion tiene una ley á cuyas consecuencias no puede escapar. La reaccion no podrá ser otra cosa más que la Constitución de 1845 mutilada, la prensa agorrotada de nuevo, la resurreccion del elemento clerical arrojándose sobre la instruccion pública, sobre la cuestion religiosa, sediento de oro y de venganza. ¿Podremos concederle la generosa virtud del olvido? ¡No tendrían nada que temer tantos liberales como en el periodo revolucionario han combatido á la dominacion borbonica con todas sus fuerzas?

«Pero para qué molestarnos más en demostrar una cosa tan clara y tan patente como la luz del medio día? Entre todos los males y los infortunios que pueden amagar á nuestra patria, ninguno hay tan grave ni tan temible como la eventualidad de una restauracion, por más que se presentara disfrazada con la máscara del liberalismo y con la palabra del olvido en los labios.»

Carlos VII rey, sería una desgracia grande para España, porque es el genuino representante del despotismo irracional; la República federal sería un verdadero infortunio, porque sería el rémora de la confusion y de la anarquía; pero la restauracion borbonica sería para España la calamidad más grande, porque vendría escudado en su seno, respirando odio y crueldad, el demonio de la venganza.»

Siquiera para evitar en parte, á ser posible, los peligros políticos especialmente, que sobrevendrian con el triunfo de la solucion alfonsina, hemos pedido nosotros, aunque en vano, á sus parciales, que ofrecieran al país una esposicion clara y concreta de los principios, en aquella parte, se entiende, que fuese comun á moderados y liberales de la calle del Correo.

Es cada cual dueño y dueño absoluto de preferir para el gobierno de su país aquella solucion que en su conciencia y que en su juicio estime mejor; pero á este derecho se une el deber de decir los principios, poco más ó menos, que servirían de norma á los poderes públicos y de pauta á los ciudadanos.

Los alfonsinos de todas procedencias siguen encerrados, sin embargo, en el mutismo más perfecto, quizá porque no pueden hablar; quizá porque en cuestiones importantes/simas como la religiosa y otras, no lo gran entenderse.

En las sombras y con máscara en la cara, no se puede conquistar el poder, porque después habria con ciertas apariencias de derecho, la facultad de encomendarse á la arbitrariedad, que es cabalmente de lo que siempre pecaron los moderados en particular y en general los alfonsinos.

Como por otra parte, el alfonsismo de hacerse Verbo, no habria de conseguirlo en ningun caso sino por medio de una sorpresa, de un golpe de fuerza ó de un medio semejante, claro está que las explicaciones previas que se piden, son doblemente necesarias para el país y para sus parciales, por más que nosotros mismos poco en declaraciones (si llegan á hacerse) que pronto arrollaría el viento de la reaccion y el espíritu demagógico, arbitrario, de rebancha, que movería á los moderados, dueños por la fuerza de las cosas, desde el primer momento, de los destinos de la situacion.

CARTAGENA.—Hoy recibimos noticias del campamento fechadas el 15, de donde nos dicen que, durante los pocos días que el general en jefe lleva al frente de aquel ejército, no ha perdido un momento para estrechar el cerco de la plaza, y es muy de lamentar que las fuerzas que lo componen, modelo de subordinacion y de valor, sean tan escasas en número, que apenas basten para cubrir el servicio del bloqueo.

Como quiera, y á pesar de los escasos medios con que cuenta el general en jefe, el 15 al amanecer ha ordenado un movimiento de avance de toda la derecha, sostenido por el fuego de todas las baterías, habiéndose llevado á cabo sin que por nuestra parte tengamos que lamentar desgracias.

La plaza y los fuertes han contestado á nuestras baterías con un fuego muy sostenido que cesó al medio día.

Con referencia á una persona que salió de la plaza, en la mañana del 15, se sabe que cayeron en el mercado dos proyectiles, que causaron el pánico consiguiente y una dispersion general entre los concurrentes, que fueron á cobijarse al refugio que para casos tales tienen elegido, que segun parece, es al abrigo de las murallas.

Muy de madrugada se situó Contreras en la puerta de Madrid, donde estaba animando el espíritu de sus secuaces. Se asegura que á los sitiados no les faltan víveres y que tienen recursos de todas clases; dicen personas llegadas de la plaza, que lo único de que carecen es de buen pan, pues el que tienen es negro y no bien amasado.

Al recorrer por la tarde de dicho día nuestras baterías, cayó un proyectil de la plaza, á cuatro pasos del general Lopez Dominguez.

Ninguna otra novedad digna de mencion ha ocurrido hasta la hora en que nos escribe nuestro correspondiente.

El general en jefe ha dirigido á los sitiados la siguiente alocucion:

«CARTAGENOS: Encargado por el Gobierno de la República de dirigir con todo rigor las operaciones del sitio contra la plaza de Cartagena, vuestro pueblo querido, cúmpleme dirigiros una voz de consejo antes de extremaros con los grandes medios que el Gobierno pone á mi disposicion.

En nombre de la libertad y del orden, que aquella no puede existir sin este, os aconsejo que depongais las armas y abandonéis á los que con sus disolventes ideas han llevado el luto, la ruina, la desolacion á esa ciudad, antes rica, feliz y floreciente.

Pensado bien y escuchada una voz todavía amiga que en nombre de un Gobierno republicano os ofrece la libertad verdadera, orden, paz, sosiego, y que si insistis en prolongar una defensa que es larga y tenaz porque en esa plaza se han consumido los millones y cuidados de la nacion para emplearlos contra enemigos de la patria y no contra españoles y liberales, se acerca ya el término del ataque, que ha de ser rudo y sangriento, y vosotros seréis responsables ante la historia, ante vuestro pueblo y ante vuestras familias, de los males sin cuento que acumulais sobre Cartagena.

El Gobierno, como liberal, es generoso, y no quiere el derramamiento de sangre; no le obliga á la severidad, que por mi parte, aunque repugna á los sentimientos de mi alma, cumpliré mi deber con la energia de un soldado obediente y fiel servidor de su patria y de la libertad.

Cuartel general al frente de Cartagena 13 de Diciembre de 1873.—José Lopez Dominguez.»

La Gaceta no dice hoy nada de nuevo sobre Cartagena; sin embargo, se sabe que la batería establecida en Torregorda hizo ayer un vivísimo fuego sobre la plaza.

El contraalmirante Chicarro hizo transmitir anoche al Gobierno el despacho siguiente:

«Desde esta mañana se oye bastante fuego, en particular de los sitiadores. La escuadra sin novedad.»

Hacemos nuestras las siguientes líneas de La República:

«No encontramos palabras bastante duras para condenar con la energia que merece el nuevo escándalo, el ejemplo tristísimo que los escolares han dado hoy, so pretexto de la suspension de clases, en las inmediaciones de la casa del respetable catedrático, del dignísimo

presidente de la Asamblea, D. Nicolás Salmeron. Preciso es desconocer toda nocion de educacion y urbanidad para faltar de la manera inconsiderada, cínica, desvergonzada y repugnante que lo han verificado. Llamamos seriamente la atencion del gobernador, Sr. Prefumo, á fin de que dicte severas medidas que pongan coto á tanto escándalo.»

EL TIEMPO da cuenta en estos términos del hecho contra el cual protesta tan oportuna como energicamente La República:

«El Sr. Salmeron ha sido objeto esta mañana de demostraciones poco afectuosas por parte de algunos de sus discípulos, que le siguieron desde la Universidad central, prorumpiendo frases indecorosas á su persona.»

Ya á la puerta de su casa, el ilustre catedrático, molesto del tumulto que se producía, se dirigió con ademán resuelto á los que más cerca de él iban—entre los que por cierto habia algunos no ya muy jóvenes,—y la actitud resuelta del ofendido puso en completa dispersion á todos los escolares y á los que no lo eran.»

Deploramos sinceramente el escándalo promovido por los discípulos del Sr. Salmeron, que han tenido la mala ventura de hacer blanco de sus iras, no solo á uno de los más ilustres catedráticos de la Universidad central, sino á una de las inteligencias más grandes que han salido de ella.

La Época ha dicho, al tratar este particular, que una minoría turbulenta de desaplicados se impone á la mayoría aplicada y tranquila; pero que así y todo, estos escándalos son la consecuencia lógica de las perniciosas y falsas doctrinas proclamadas por los Gobiernos de la revolucion; á lo cual hay que preguntarle: Y los motivos de estudiantes que hubo en las vísperas del 10 de Abril de 1865, mandando los moderados, ¿á qué pestilentes doctrinas obedecian?

Con motivo de las alegrías y de las esperanzas que expresan los alfonsinos al anunciar el resultado de la última reunion del círculo de la calle del Correo, y decir que será preciso buscar un local más espacioso donde quepan los muchos adeptos, que van ingresando en el Círculo, nuestro colega EL IMPARCIAL advierte con este motivo que hay un alfonsino que comentando los recrudescimientos de amor borbonico estos días padecidos por sus correligionarios, decía poco há estas palabras textuales:

«Mientras duren, decía el caracterizado alfonsino á que nos referimos, esos millones y algunos otros que queden, ni Fulano, ni Mengano ni Zutano, etc., etc. (suprimimos los nombres propios para no lastimar á personalidad alguna), tendrán inconveniente alguno en seguir viniendo á su reina, redactando periódicos verborreos, fingiendo conspiraciones y apropiándose, en fin, los maravillosos de la augusta senora. Luego, cuando el dinero se concluya, concluirá también la arriesgada lealtad de todos esos caballeros industriales, que no sabemos francamente cómo hay quien no se avergüence de nombrar.»

EL IMPARCIAL ha oido esto con referencia á un caracterizado alfonsino; pero EL IMPARCIAL no sabe otras cosas más curiosas dichas recientemente en una tertulia aristocrática, sobre la resistencias desesperadas que se han de oponer al duque de la Torre, lo cual demuestra hasta donde llega la soberbia y la petulancia de hombres ilustres que han perdido por completo los estribos.

Son infundados los cargos que algunos de nuestros colegas hacen á la Administracion militar por el servicio de hospitales en campaña, pues por orden del Gobierno de la República de 5 de Junio último se puso este cometido á cargo del cuerpo de Sanidad militar, y si este por falta de medios materiales no llena el objeto de su mision, á la Administracion solo le es dado lamentar tanto ó más que el público en general, que el soldado herido ó enfermo no esté atendido con la delicadeza que merece su estado.

De EL IMPARCIAL:

«En los círculos alfonsinos se hablaba anoche con gran entusiasmo de un interesante folleto que aparecerá en breve con el título de «El cumplimiento de las profecías», en que han colaborado diferentes ingenios.»

El folleto en cuestion parece que está dedicado al señor conde de Cheste, quien contestará á la dedicatoria, segun parece, con un erudito prólogo que se insertará á la cabeza del opúsculo.»

Leemos en La Época:

«Estamos autorizados para afirmar que, aunque efectivamente se han hecho grandes esfuerzos en Roma para que el Padre Santo confiriere al obispo de Urgel el vicariato del ejército carlista, Pio IX se ha resistido resueltamente á ello. Lo unico hecho por la Santa Sede en el Norte, como lo habria hecho en otro cualquier punto de España en interés de la religion, que no reconoce partidos, es autorizar al prelado de Urgel, como autoritaria al de Cartagena si allí le hubiese, á absolver á los sacerdotes que están lejos de sus diócesis respectivas y á facilitar el cumplimiento de los deberes de los católicos para con la Iglesia. El Padre Santo permanece firme en los sentimientos que siempre ha expresado respecto á España.»

Es decir, en los sentimientos alfonsinos. ¿Qué dicen á esto los periódicos carlistas?

Nadie como el partido que representamos puede presentar títulos que demuestren cuánto se interesa por el bien de las Antillas, armonizando franquicias justas con el principio santo de la integridad de la patria.

Por esto hemos aprendido con hondo pesar que por el capitán general de Puerto Rico se ha acordado, por lo que dicen los periódicos, repartir en los pueblos las armas de los parques. Esta milicia sin reglamento ni organizacion, será una verdadera patulea que ponga constantemente en peligro la libertad y la patria.

No se necesita más para provocar la insurreccion separatista y darle seguro triunfo.

¿Qué hace el Gobierno del Sr. Castelar?

Los periódicos extranjeros recibidos ayer publican los siguientes telegramas relacionados con la cuestion del Virginius:

«NUEVA-YORK 11 de Diciembre.—Ha sido firmada una convencion estipulando que los supervivientes del Virginius serán entregados á las autoridades americanas el 16 de Diciembre en Santiago. El Virginius no será entregado en el puerto de la Habana.»

HABANA 41 de Diciembre.—El capitán general de Cuba, Sr. Jovellar, ha anunciado, por medio de una proclama, que tiene el penoso deber de devolver el Virginius. La orden es decisiva. Dicha autoridad excita á la obediencia á la población: obrar de otro modo, dice la proclama, sería provocar una guerra que habría que sostener sin la ayuda de España.

No habiendo querido votar en el consejo de guerra formado para ver la causa del Sr. Garmilla, los Sres. Pardo y Arin, el presidente del tribunal suspendió el acto, dando cuenta de este incidente al capitán general, quien á su vez lo ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, para que proceda contra dichos vocales á lo que haya lugar.

De público ha oído decir también El Tiempo que el Sr. Garmilla, que concurría al consejo, al concederle el uso de la palabra, hizo graves inculpaciones á los gobiernos anteriores, á quienes atribuyó participación en la insurrección cantonal.

Nosotros, lo que hemos oído, es que los Sres. Pardo y Arin irán por de pronto á un castillo.

El príncipe de Bismarck acaba de sufrir un fracaso en el terreno diplomático. Había probado de obtener la adopción por las potencias extranjeras del alemán como lengua diplomática, siendo así que la usada hasta ahora, como es sabido, es la lengua francesa. No había tratado, sin embargo, de imponerla oficialmente; pero había encargado á sus agentes que hicieran proposiciones semi-oficiales en dicho sentido. El mismo príncipe ha experimentado el fracaso con una nota que envió en alemán al príncipe Gortschakoff, quien le contestó en ruso. Como el primer ministro del emperador Guillermo no posee este idioma tuvo que enviar el despacho á la interpretación, y los periódicos de oposición de Berlín aseguran que estaba irrisorio por el resultado de su tentativa.

Ya está reunido el Consejo que ha de fallar si el comodoro Werner obró bien ó mal al apresar los buques rebeldes en Cartagena. En Alemania no se duda de que el fallo le será favorable.

El Sr. Maignon se propone crear un instituto de vacunación, empleando para realizar tan importante y útil pensamiento una actividad y un celo dignos de elogio.

Mucho celebraremos que el señor ministro de la Gobernación logre poner en práctica su buen propósito, consiguiendo así que España deje de ser una de las pocas naciones de Europa que carecen de tan necesario establecimiento.

A la fecha de las últimas cartas del correspondiente de un apreciable colega había llegado á París, de paso para Londres, donde va á representar á España, el Sr. Comyn. De Inglaterra habían regresado en cambio á Francia, de paso para España, los Sres. Moret y Cabezas. En París seguía el Sr. Ranés y Villanueva, que dudaba aun en aceptar la plenipotencia de España en Alemania, que le fue ofrecida, temiendo no poder prestar allí á su país, en las actuales circunstancias, los servicios que desea.

Ha sido nombrado comandante de la fragata Arapiles al capitán de navío de primera clase D. Eduardo Rovira.

Concedido la cruz blanca de segunda clase de Mérito naval al capitán de fragata D. Miguel Gastón.

Pasando á la escala de reserva al teniente de navío de primera clase D. Manuel Real.

Declarando capitán de navío de primera clase al que lo es honorario D. Francisco de Paula Manjón.

SEGUNDA EDICION.

Hemos recibido noticias de Béjar haciéndonos elogios de la actitud de aquella población, que no puede ser mejor. Sus habitantes, sea por lo mucho que trabajan en las fábricas, sea por haber desaparecido los elementos perturbadores que en otros tiempos hubo, es lo cierto que están dando pruebas de un patriotismo y de una cordura que les enaltece.

De La Discusion:

«Empieza á hablarse de una reunion de la mayoría, que se efectuará antes de la reapertura de la Asamblea. Creemos indispensable esta reunion, y nos prometemos de ella los mejores resultados en bien de la Republica.»

Anoche celebraron una conferencia los señores ministros de la Gobernacion, vicepresidente de la Diputacion provincial y gobernador civil, á propósito de la destitucion del Ayuntamiento de esta capital.

Este asunto sigue tropezando con dificultades, y tampoco hoy quedará arreglado.

Parece que anoche á última hora celebraron una reuni n privada algunos individuos del ayuntamiento de esta capital, en la cual, segun version que hemos oido, debió proponerse una determinacion un tanto significativa que se cree haya sido desechada.

Así lo dice El Imparcial.

Hasta ahora no se ha recibido en Madrid telegrama de la isla de Cuba anunciando la entrega del vapor Virginius.

En Alicante fondeó ayer tarde la fragata Carmen, procedente de la escuadra, para repostarse de carbon.

Los gobernadores civiles de Albacete, Zaragoza, Barcelona, Búrgos, Málaga, Valladolid, Sevilla, Orense, Pontevedra y Huesca manifiestan estar asegurado el orden en aquellas provincias.

Dice La Redencion del Pueblo de Reus, correspondiente al martes 16:

«Anteanoche hubo en la calle Aléixar y confluente una ligera alarma producida por varias descargas, hechas por la guardia situada en aquel portal, contra un grupo de tres ó cuatro hombres que, al echarles el quén vive el centinela, hicieron fuego sobre éste. Habiendo acudido luego algunos milicianos armados, el señor comandante militar y el jefe de la ronda movilizada practicóse un reconocimiento que no dió resultado alguno.»

Son completamente gratuitas las deducciones, que por lo que se refiere al señor duque de la Torre, hace hoy La Igualdad, tomando pretexto de un artículo de La Política.

El señor duque de la Torre no tiene otra política que la que sostiene en su aprobación y aplauso los periódicos constitucionales.

Ahora, si á La Igualdad le conviene que el señor duque de la Torre sea alfonsino, dígalo de una vez con franqueza.

Dice La Igualdad estar ya acordado el relevo del capitán general de Puerto-Rico, Sr. Primo de Rivera.

El mismo periódico dice que los señores Sardoal y Albareda conferenciaron anoche con el ministro de la Gobernacion.

Noticias comunicadas en Gobernacion á las tres de la tarde:

«Dice el gobernador de Huesca que la partida del cura Flix, que entró ayer en Fraga, salió en seguida con direccion á Tortosa, y ya ha debido pasar el rio con direccion á Cataluña.»

«Los sitiados de Cartagena han dirigido sus fuegos especialmente al pueblo de los Dolores, habiendo resultado heridos un alférez de las tropas sitiadoras, y un sargento.»

«Los castillos de Atalaya y San Julian de Cartagena, están dotados con 400 hombres cada uno, y Tomaset dirige los fuegos que se hacen desde el Calvario.»

«El estado sanitario de Tafalla ha mejorado rápidamente, segun telegrama de las autoridades militares.»

«Han sido presos en Barcelona algunos agitadores comprometidos en la última intencion, segun telegrama del gobernador.»

«La faccion Infante, unica que existe en la provincia de Ciudad-Real, ha pasado por Agudo, perseguida activamente por una columna.»

«Segun participa el gobernador de Gerona, la villa de Bañolas ha sido intimada por los carlistas, para que en el término de ocho dias aporte á la faccion 30.000 duros, pasados los cuales sin satisfacer esta cantidad les será exigido el doble.»

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, ha tenido escasa importancia, segun dicen los ministeriales.

Ampliando las noticias que ayer dimos sobre los sucesos ocurridos en Barcelona, debemos manifestar que los 40 hombres apostados en las calles de San Pablo y Hospital tenían sus avanzadas en el llano de la Boquería. Despues de las descargas y de haberse posesionado de dichos puntos, intimaron á los coches y centrales de Gracia á que se volvieran por el mismo punto, como en efecto lo verificaron.

A las once y cuarto de la noche un fuerte destacamento del ejército se posesionó del Gran teatro del Liceo y el peloton de 40 hombres armados se retiró á la Rambla de las Flores, sin disparar un solo tiro. Mientras esto acontecia, en la calle de Xuclá dos ó tres hombres armados de revolvers intimaron á un miliciano á que entregara el arma y las municiones, como en efecto se le quitaron, y sucedió lo propio con otro que le amenazaron con un puñal si no entregaba dichos objetos.

Pocos momentos despues, al ver que recorrían algunas patrullas diferentes calles, temieron ser envueltos por las tropas y desaparecieron sin saberse de ellos en lo restante de la noche.

A las dos de la madrugada se retiraban ya algunas fuerzas ciudadanas por no ser necesaria su presencia, y antes de amanecer las tropas que ocuparon el Liceo, la Casa-Correos, la Catedral, Lonja, San Cayetano, Escolapios, Padró, Universidad, plaza Cataluña, Hermanitas y fábrica de Borrell, se retiraron á sus cuarteles. La milicia ciudadana estaba en los bajos de la Casa popular, San Jaime, Diputacion, Buen-suceso, Galera, San Pablo y Hostafrancs.

El domingo se pasó en completa tranquilidad y sin que el más observador pudiese notar siquiera la menor huella en los sucesos de la noche anterior.

Durante la misma estuvo formada frente del Liceo una seccion de tropa para lo que pudiese acontecer, pues se decía que en el Paseo de Gracia y en la inmediata villa había grupos armados que intentaban hacer alguna demostracion; pero no creemos que fuese cierta la noticia. En varias bocas-calles de los distritos tercero y cuarto se situaron centinelas que daban el quén vive á los transeúntes. Los pocos paisanos armados que en los primeros momentos aparecieron en el Llano de la Boquería y esquinas inmediatas, desaparecieron al breve rato, y ningún nuevo incidente vino á turbar el sosiego público. Al amanecer se retiraron los retenes, patrullas y guardias y se pasó la noche sin novedad. A consecuencia de la alarma de que hablamos, se hicieron algunas prisiones, entre otras la de dos cómicos que estaban ensayando en el teatro de Tirso el drama sacro Los pastorcillos.

Segun La Discusion el Gobierno del señor Castelar tendrá al abrirse las Cortes unos 40 votos de mayoría, aun en el caso de que esta se fraccionara; pero como la mayoría ha de estar conforme en los puntos capitales de la política, segun presume La Discusion, todavía la cifra apuntada ha de ser mayor.

Nos alegraríamos.

Por un error material se decía en la correspondencia que publicamos ayer sobre la accion que tuvo lugar el día 9 en las inmediaciones de Tolosa, que la ambulancia se estableció dicho día en Hernani, siendo así que estuvo en Andoain: hacemos esta rectificacion en pró de la exactitud.

Del 24 al 30 saldrá de Cuba para Puerto-Rico el ministro de Ultramar.

Mañana probablemente se enviará á Roma la nota de las presentaciones para Sedes vacantes que hace el Gobierno del señor Castelar. El señor obispo de Salamanca pasará probablemente á la diócesis de Barcelona, y para Astorga será nombrado el P. Ceferino Gonzalez.

Para otras mitras háblase del dean de Alicante Sr. Penalva, y del presbítero y ex-diputado Sr. Fernandez Pacheco.

Hoy ha llegado con pliegos del ejército del Norte el distinguido oficial del cuerpo de Estado mayor, Sr. Espinosa, que además ha sido portador de la bandera tomada en la batalla del día 9 al tercer batallon de Guipúzcoa; bandera que ha sido entregada al Sr. Castelar. El Sr. Espinosa salió el 14 de Andoain.

El presidente del Poder ejecutivo ha debido conferenciar hoy con el ministro de la Guerra, sobre asuntos relacionados con la situacion del ejército del Norte, que se procurará mejorar enviándole algunos refuerzos.

Los ministros siguen creyendo que la posicion del general Moriones es perfectamente desembarazada.

Al par que circulan rumores sobre la escasa satisfaccion con que los señores presidente del Poder ejecutivo y ministro de la Gobernacion, han visto la lista de concejales propuesta por la comision provincial, oímos que los concejales actuales se hallaban reunidos esta tarde en union con los diputados provinciales y con algunos comandantes de la Milicia, para examinar la conducta que deberán seguir.

Dudamos mucho que esta cuestion del ayuntamiento quede terminada tal como la han presentado los periódicos, publicando los nombres que ya conocen nuestros lectores.

Vuelve á hablarse de que el Gobierno trata de proveer las plazas vacantes en el Consejo de Estado.

El Sr. Salmeron se encuentra hoy en cama ligeramente indispuesto.

El gobernador, Sr. Prefumo, ha conferenciado hoy con el marqués de Perales en casa de este. O el marqués de Perales ó el señor Fernandez de los Rios son los que tienen más probabilidades de ocupar la alcaldía primera.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido restaurada con notable acierto por el acreditado escultor D. Elias Martin la primitiva imagen de Nuestra Señora del Monte de Piedad, que se venera en la capilla del establecimiento de su advocacion, con cuyo motivo preparan varias personas devotas una funcion religiosa el 18 del actual.

Parece que tambien abrigan la idea de restablecer la antigua y olvidada congregacion que con el nombre de dicha imagen se organizó á principios del siglo pasado á la época de instalarse el Monte.

El estado sanitario de Madrid durante la última semana ha sido el siguiente segun El Siglo Médico:

«Ningún cambio notable han experimentado las condiciones atmosféricas en la presente semana; la temperatura, la presion y el movimiento del aire continúan en el propio estado y con iguales caracteres que en la anterior, siendo la sequedad persistente como no podría esperarse.»

Las enfermedades reinantes han disminuido ostensiblemente en la semana última, y dominan las mismas inflamaciones viscerales francas que en la anterior; así es que las pulmonías, pleuresías, y anginas forman el mayor número; de hemorragias libres y parenquimatosas siguen tambien observándose algunos casos; las fiebres eruptivas, inclusa la viruela, persisten, aunque sin incremento; las complicaciones de carácter tífico han cedido algo tanto, y los catarros y reumas no han aumentado tampoco.

Entre las enfermedades crónicas, únicamente la tuberculosis pulmonal causa un número crecido de defunciones; las restantes no ofrecen novedad en su curso.

Se ha repartido el 46 de la «Ilustracion Española», cuyo sumario contiene las materias siguientes:

Revista general, por D. Pelegrín García Cadená.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez Velasco.—Viaje alrededor de la Exposición universal de Viena, Waqner, por un caballero español.—Recuerdo del verano, artículo de aguas, por D. José Gonzalez de Tejada.—La última trova, poesia, por D. Francisco Perez Echevarría.—Museo Arqueológico de Barcelona, por D. J. Pulgarín.—Una fuga de diablos (continuacion), por D. José Fernandez Bremón.—Barcelona: San Pedro de las Puellas.—Un monumento menos.—Un escándalo más, por J. P.—Obras completas de D. Ventura Ruiz Aguilera, por J. H.—Advertencia.—Ajedrez, por D. R. Canedo.—Lotería extraordinaria de la Habana.—Anuncios.—Discursos de Cajón, por D. José Selgas, académico de la española.—Biografía, por don Manuel Juan Diana.—Los caracteres, sátira, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Correo de Viena, por J. Eroseca.

«Leemos en un periódico belga que el almirante ruso Ponoff ha hecho construir un buque acorazado circular, del que él mismo ha dado los planos y dibujo, y que en estos momentos está llamando la atencion en el puerto de Nicolaief. Este buque original, perfectamente circular, es impulsado por seis hélices dispuestos á su alrededor, que le dan una fuerza de locomocion extraordinaria, y como rapidez de evoluciones, dícese que no se ha visto nunca cosa parecida.»

Las maniobras se hacen en brevisimo tiempo, así como los movimientos de avance y atrás, y los de rotacion sin cambiar de sitio. La direccion de este buque en la navegacion exige condiciones especiales de que no habla el periódico de donde están tomados estos detalles.

Los trabajos de la corbeta «Navarra» en construccion en el astillero del departamento del Ferrol y que se hallaban paralizados hacia algun tiempo, han vuelto á reanudarse, aunque con escaso número de operarios de ribera, habiéndose metido en obra todas las piezas que deben constituir la cuerda de la cubierta principal, y algunos baos para la misma. En la proa del mismo buque se construye un varadero para subir con facilidad las diferentes piezas en la general muy pesadas que entran en su construccion.

En la noche del viernes se verificó en el suntuoso teatro de Apolo la primera representacion de la magnífica comedia de Rojas García del Castañar, muchos años hace no representada en Madrid.

La ejecucion fué tan notable como lo son las de todas las obras hasta ahora puestas en escena en el coliseo de la calle de Alcalá.

La excelente actriz Sra. Castro y la Sra. Fernandez estuvieron acertadísimas; el Sr. Vico afirmó una vez más su justo y merecido renombre; el Sr. Fernandez inimitable en su papel, y los Sres. Cepillo, Calvo y Parreño dignos de su merecida reputacion.

Se ha publicado el número 5 de «La Buena Nueva», revista popular católica, de ciencias, literatura y artes, dirigida por D. Abdon de Paz,

con la colaboracion de los más distinguidos escritores, y cuyo sumario contiene las materias siguientes: «Revista general», por Hortensia. «El protestantismo», por Abdon de Paz. «Teatro griego», (conclusion), por D. Leopoldo Augusto de Cuto. «César y nada», poesia, de Lope de Vega. «Maria», poesia, por D. Bernardo Lopez Garcia. «Un rayo de sol», por D. Amalio Jimeno. «Pensamientos», «Miscelánea.»

A las cuatro de la tarde del día 13 salió de Valencia para embarcarse y pasar á Roma, el señor arzobispo de la diócesis. Un vuelo general de campanas anunció al pueblo la noticia, y poco rato despues salia en carruaje S. E. acompañado de gran número de autoridades eclesiásticas.

La gente le saludaba con respeto y con la consideracion que se debe á quien ha merecido la señalada honra de ser elegido cardenal.

El renombrado escritor Sr. D. Ramon Campoamor está escribiendo una obra, de cuyo pensamiento se hacen grandes elogios.

Se prepara en el teatro Español para la tarde de Inocentes la funcion que, segun costumbre, será desempeñada exclusivamente por las señoras de la compania, y se compondrá de la bellísima comedia de Serra, titulada Don Tomás, del terceto y duo del segundo acto de Lucrecia Borgia, cantado por las señoras Lombía, Sanz y Valverde, y de la linda pieza Una idea feliz.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Madrid el proyecto de tram-vía que ha de poner en comunicacion las estaciones del Norte y Mediodía con los mercados centrales de las plazas de la Cebada y Mostenses. Esta linea atravesará la poblacion por sus calles de más tránsito.

Tampoco llovió ayer en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 9º9, y la mínima de 4º3 bajo cero.

El gobernador de Toledo participa en telegrama de ayer que ha ocurrido un incendio de nueve horas en el antiguo convento de la Puebla de Montalvan, sufriendo mucho el edificio.

El Gobernador de Santander participa que el vapor-correo Guipúzcoa zarpó de aquel puerto con la correspondencia en el día de ayer para la Habana. Tambien salieron los pasajeros y el correo oficial en el mismo buque.

El general Sr. Martinez Campos ha sufrido la irreparable pérdida de una niña de cuatro años y medio.

Acompañamos en su sentimiento á nuestro querido amigo á quien deseamos resignacion en tan triste trance.

Ha sido curado en la casa de socorro del tercer distrito el cochero del señor conde de Vilches, que fué arrojado del pescante del coche en la puerta de Alcalá por haberse desbocado los caballos, que atropellaron á un soldado.

En Tudela han ocurrido algunos casos de disenteria que han presentado el caracter coleriforme, pero no contagiosos.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 44,05; idem á fin del corriente, 44,40; idem idem exterior, 47,80; billetes hipotecarios, 400; bonos del Tesoro, 52,00; acciones de carreteras, emision de 31 de Agosto de 1852, 00; obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 reales, 00; idem nuevas, 2,6.30; acciones del Banco de España, 468.

Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 50,50; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,25.

SANTO DE MAÑANA.

La Espectacion de Nuestra Señora. Cuarenta horas en el Oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 34 de abono.—Turno 4.º impar.—A las 8 y 1/2. El Profeta.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º par.—Funcion 96 de abono.—Errar la vocacion.—Una de tantas.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 25 de abono.—Turno 1.º impar.—Un inglés y un vizcaíno.—Bodas ocultas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Adriana Angot.

MARTIN.—A las 8.—La comedia de magia en cuatro actos, La hija del mar.

SALON ESLAVA.—A las 8.—Entre mi mujer y el negro.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—A las 10.—Lo que sobra á mi mujer.—Baile.—A las 11.—Los gozes de familia.—Baile.

PLAZUELA DE MATUTE, 8.—Gran bombardeo del célebre Pim Pam Pum.

MADRID: 1873.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

322 personas formales fruncian el ceño, y los devotos se santiguaban.

Las preocupaciones populares habían influido en la corte: la hija del mago participaba, al decir del vulgo, del mágico poder de su padre, y la fascinacion de su belleza era atribuida á encantos del infierno. Lord Hastings era mirado, sobre todo por las damas que en otro tiempo había cortejado y abandonado, como un hombre embrujado.

Un día Sibila encontró á Hastings sobre la muralla de la Torre que servía de paseo: marchaba pensativo con los brazos cruzados, cuando de pronto, alzando los ojos, vió delante de sí á la jóven.

—¿A dónde vas tan sola, hermosa mia?

—La duquesa me ha mandado ir á buscar á la reina que toma el aire allá abajo. Milady ha recibido noticias que desea comunicarle á su alteza.

—Pensaba en tí, hermosa señorita, cuando en medio de mis pensamientos se me ha aparecido tu brillante rostro. Te comparaba con otras que ocupan puestos elevados en el mundo, y me admiraba de los caprichos de la fortuna.

327 tador rostro hacía su amante, Sibila le dijo con candor:

—¡Oh milord Hastings! si vuestra razon cuando esté más tranquila no se arriepite de esas palabras, si aprobais en mí lo que admirabais en la reina Elisabeth; si podeis elevar al rango de esposa y de compañera á una jóven que solo tiene por dote su razon, por esta mano que coloco sin temor en la vuestra, os juro un amor tan fiel, tan puro, como jamás ningún trovador ha cantado. No, continuó irguiendo su talle esbelto y noble, no, no me hallarás indigna de tu nombre por poderoso que sea, más poderoso que todavía fuese. Tengo una inteligencia que se siente capaz de participar de tus trabajos, un orgullo que gozará con tu poder, un valor que tomará parte en tus peligros, y un afecto todo tuyo.

A estas últimas palabras, tuteó, sus mejillas se encendieron más de lo que estaban, y prosiguió:

—Pero todo esta, mi querido lord, lo juzgareis más tarde. Este es mi dote.... No tengo otra.

326 —No insultarte jamás con deseos ofensivos, y esto es lo que hago. Como... esposa...

Se detuvo asustado por estas palabras, que á pesar suyo se le escaparon: tuvo miedo el fantasma del mundo que se alzaba ante él como un sér real, ante el generoso impulso de su corazon, y que se burlaba de él viendo su locura.

Sibila no había oído más que una sola palabra; pero una palabra sagrada: ¡la de esposa! Un vértigo se apoderó de ella; perdió por un momento el sentido, y hubiera caído al suelo si no la retuviesen los brazos que la enlazaban y el pecho, sobre el cual pudo ocultar la jóven su encendido rostro; pero esta vez no era de vergüenza.

Agitados por diversos sentimientos, ambos guardaron silencio un momento. Pero en este solo momento, cuántos siglos de inefable felicidad para tan nobles y hermosas almas!

Separándose, en fin, suavemente de los brazos de Hastings, pasó las manos sobre sus ojos, como para convencerse de que estaba despierta; luego, volviendo su encan-

328 Sibila sonrió ligeramente, y respondió:

—No esciteis mis locas pretensiones; el contenido vale más que la ambicion.

—Confiesas, pues, tu ambicion? dijo Hastings con curiosidad.

—¿Quién no la tiene, milord?

—Sí; pero para tu tierno sexo la ambicion tiene límites tan estrechos, un horizonte tan reducido!

—No tanto como decir, pues que vive de la de los demás. Quería decir, continuó Sibila cuyo rostro se sonrojó porque temía venderse, quería decir, por ejemplo, que como mi padre trabaja por la gloria, participo de sus esperanzas y soy ambiciosa de su honor.

—¿Y si fueses esposa de un hombre digno de tí, seguirias el vuelo de tu ambicion?

—Quizás, dijo Sibila con cierta reserva.

—Pero si te vieses unida á la pobreza, á la tristeza, á los cuidados importunos, ¿tu ambicion herida de muerte mataria tu amor?

—No, noble lord, no. ¿Podeis juzgar tan mal de un ser que de tan imperfecta manera represento, porque la verdadera am-

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al r m, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Odtom, Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Peñol, Foiegras Stasbourg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Pravalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1-D.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUÉS DE BENEJÉS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; sólo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medallas de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarles pueden pasar al despacho.

Preciados, 4. (5-D.)

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres días, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca.

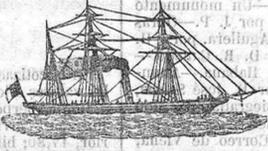
Los renombrados turrones de Zaragoza, Alicante y Jijona. (10-D.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION



POR VAPOR.

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,

Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles.  
De BUNDEOS todos los sábados.  
De LISBOA todos los martes.

De SANTANDER una vez al mes.  
De CORUÑA otra id.  
De VIGO dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (Pernambuco, Bahia, Montevideo, Buenos-Aires, Arica, Islay, Callao) and prices for different classes of tickets.

Los magníficos buques de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran conferir su marcha, pueden hacerlo aviando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y Ferrnando.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12. MADRID. (4-A.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, cortidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no actúa más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante. (2-A.)

EL DUEÑO

DE ESTE

ESTABLECIMIENTO

PARTICIPA

A SU NUMEROSA

CLIENTELA

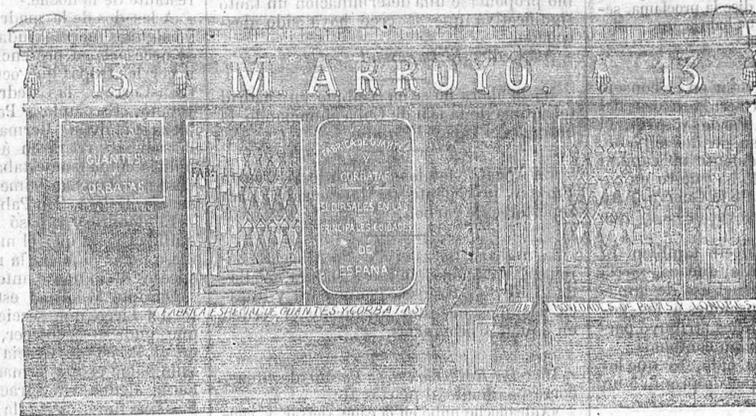
HABER INTRODUCIDO

REFORMAS

EN LA

FABRICACION Y SURTIDO

DE GUANTES.



GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS

ANTES DE CLEMENT, HERMANOS.

CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 13. (7-A.)

LA CASA-REFUGIO DE NOE.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados, fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franquico de la correspondencia. (4-D.)

BÁLSAMO

ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVIOSO,

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO

DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio, y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior.

Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio, 16 rs. frasco. (3-D.)

VINO AJEREZADO SUPERIOR

para cocer los jamones que se ponen en dulce y demás aplicaciones inherentes á la repostería y á las buenas cocinas, á 5 reales botella.—Soria: Cavel, 2, y en el barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, número 4. (2-D.)

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten á provincias. Luna, 6, farmacia. (6-D.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espiillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usos: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 3, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papel letas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—

Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de dublé, plaqné ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Descontos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.

Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (14-A.)

MAQUINAS PARA JABONES.

Sistema único perfecto. Facilita prospectos los Sres. Francisco Casares y hermanas. Corredora baja, 14, droguería. (15-A.)

CHOCOLATES



MATIAS LOPEZ.



Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NUM 13

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1. La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2. Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3. Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de un fortificante como higiénico alimento.
4. En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente preparados á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6. Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se venden los cartoles de la casa.
Precios: 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra (13-A.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

higion no se alimenta solamente de lo bienes de la fortuna? ¿No hay ambicion más noble que la vanidad? ¿No hay ambicion del corazón? ¿La ambicion de consolar de dulcificar los disgustos de los que nos aman y tienen confianza en nosotros? ¿La ambicion de fundar una felicidad duradera que esté por encima de los rigores de la suerte? ¿La ambicion de aliviar un alma grande en su lucha con la vil multitud? ¿La ambicion de olvidar sus dolores? ¿La ambicion de sonreír para serenar su frente? ¡Oh! Me parece que la verdadera ambicion de una mujer sobrepujaria á la de los hombres más valientes si en presencia de la muerte misma la voz de aquel en quien ella ha fundado toda su gloria durante su vida, le dijese: ¡No temas marchar á la tumba ó al cielo á mi lado!

Esta respuesta halló eco en el corazón de Hastings tan naturalmente heroico antes de haber caído en la omnia indiferencia que...

le habia dado la experiencia del mundo. Jamás, ni la misma Catalina, habia recordado más profundamente á Hastings los dias puros y gloriosos de su inocente juventud.

—¡Oh! Sibilleclamó en el trasporte de su pasion y cediendo al impulso del momento: si esas bellas palabras fuesen dichas para Hastings, como son pronunciadas ante él en este momento, todas esas victorias que los hombres llaman gloriosas serian sobrepujadas por la victoria del que haya podido despertar ambicion tal en ese corazón!

Sibila estaba ante él trasformada, pálida, temblorosa y muda de emocion. Hastings le cogió la mano y la cubrió de besos, diciendo:

—¿Me atreveré á interpretar tu silencio? ¡Sibila, tú me amas! ¡Oh! Sibila, habla...

La jóven entreabrió convulsivamente los labios, los cerró, los volvió á abrir dejando escapar estas palabras articuladas entre sollozos.

—¿Por qué...? ¿por qué, pues...? me habíais prometido no...

—Eso es todo lo que pido, todo lo que ambiciono, respondió Hastings.

—Pero su rostro habia perdido ya su ardor. Señor de numerosos y vastos dominios y baronías, capitán victorioso en más de un campo de batalla, diplomático ya célebre por los recursos de su talento, colocado muy alto en el favor del rey y ligado á la historia de un pueblo; Guillermo de Hastings estaba en aquel momento tan alejado de la pobre niña, como la tierra lo está del cielo. Estaba ya para arrepentirse de haberla honrado demasiado, y la sublime respuesta de Sibila no halló eco en su corazón.

—Felizmente oyó con gran satisfaccion suya un ruido de pasos precipitados que se acercaban hacia aquel lado, y vió un escudero del rey que pronunciaba su nombre en alta voz.

—Eduardo me llama, dijo sintiéndose aliviado como un criminal que se ve libre.

¡Adios, querida Sibila, adios! Pronto nos veremos.

En aquel momento se hallaban en la parte de la muralla que hoy está ocupada por un cuartel, y delante de la cual, del otro lado del foso, se hallaba una esplanada que...

tuos; sus galanterías, siempre solícitas, eran las de un hombre que pretende la mano de una jóven para hacer de ella su mujer, y que en estudia las cualidades que deben ser el fundamento de su dicha. En cuanto al afecto de Sibila, era tan puro que se hubiera encontrado satisfecha con vivir siempre así, con verle, con oírle cada dia, con disimular bajo el nombre de amistad sus pensamientos de amor. Hay pasiones que se depuran á sí mismas en el fuego de la imaginacion dueña de nuestros sentidos, y se elevan hasta la santidad del puro ideal.

Absorta en la exquisita felicidad que gozaba, Sibila no se apercebía, ó si lo notaba no parecia preocuparse por ello, de la disminucion sucesiva en el número de sus admiradores, que antes revoloteaban á su alrededor; no observaba que las damas de la corte, que las señoritas que llenaban los mismos deberes que ella se mantenian apartadas cuando ella se acercaba, y permanecian silenciosas si hablaba; no veia las extrañas miradas de que era objeto; no observaba que cuando estaba con Hastings, las...